



**REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA N°3
Periodo 2015-2018
Miércoles 21 de Octubre de 2015**

Tabla:

- 1. Lectura Actas Anteriores y aprobación**
- 2. Presentación Incorporación Nuevos Socios, Renuncia Socios**
- 3. Orden del día:**
 - 3.1 Informe de Abogado sobre situaciones de orden legal**
 - 3.2 Información del Tesorero**
 - 3.3 Congreso Nacional de Psicología, 2017**
 - 3.4 Día del Psicólogo**
 - 3.8.3.6 Premio Colegio de Psicólogos
 - 3.5 Informe reunión con grupo demandante de Isapre**
 - 3.6 Informe de sesión extraordinaria con aprobación subrogantes cuentas bancarias**
 - 3.7 Comisión de Género y Diversidad Sexual**
 - 3.8 Informe Departamento Filiales Regionales**
 - 3.9 Varios**

Asistencia:

Ps. Alejandra Melús, Presidenta Nacional
Ps. Alfonso Luco, Vice Presidente
Ps. Fernando Urra, Secretario General
Ps. Hernán Villegas, Tesorero General
Ps. Susana Romero, Directora Nacional
Ps. Camilo Castellón, Director Nacional
Ps. Alexander Kalawski, Director Nacional

Se excusan:

Ps. Mónica Monje, Directora Nacional
Ps. Ismael Otero, Director Nacional

No asiste:

Ps. Rodrigo Molina, Past President

Invitados:

Ps. Arturo Prieto
Ps. Patricia Orellana
Ps. Beatriz Gazmuri

Siendo las 10.46 hrs. se da inicio a sesión ordinaria de Directorio Nacional.
Toma acta: Ps. Fernando Urra Silva, Secretario General.

1. Aprobación Acta Anterior. Sesión Ordinaria N°2 Periodo 2015-2018

Secretario General Fernando Urra pregunta si hay alguna objeción al acta anterior.

Directora Susana Romero señala que no tiene objeción alguna, sólo comenta que en el acta anterior se registró los Departamentos vigentes con sus respectivos Coordinadores y Secretarías y no se mencionó a la Sra. Gina Núñez, hay que incorporar esta información.

Secretario General Fernando Urra aclara que no es que se haya omitido el nombre de la Sra. Gina Núñez, sino que en la reunión los presentes no la nombramos. El acta es transcripción de la grabación.

Tesorero Hernán Villegas solicita que se adjunte en el acta o como anexo al informe que entregó. Secretario General Fernando Urra señala que cuando se archiva el acta en Secretaría va con todos los documentos que fueron vistos en la sesión. Ahora bien, se solicitará que cuando se envíe la citación con el borrador del acta, se incorporen éstos.

Directora Susana Romero consulta sobre un tema de pendiente de Tesorería. Dar a las recaudadoras el aguinaldo correspondiente, que se iba a consultar con el abogado y el contador. El Tesorero Hernán Villegas informa que está aún pendiente mientras no se haya regularizado el tema de las firmas en el Banco.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°2 de fecha 9 de Septiembre de 2015 con las indicaciones señaladas.



2. **Presentación Incorporación Nuevos Socios, Renuncia Socios**

Secretario General Fernando Urra procede a leer las solicitudes de incorporación de nuevos socios.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, la incorporación de todas las solicitudes de presentadas en la reunión.

Secretario General Fernando Urra procede a informar de renunciaciones y de una re incorporación.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, aceptar las renunciaciones y la re incorporación.

3. **Orden del día**

3.1 **Informe de Abogado sobre situaciones de orden legal**

Abogado Antonio Morales señala que de acuerdo a lo que se le encomendó sobre labores de análisis jurídico, revisar en qué estado se encuentra la reglamentación del Colegio y los estatutos de la entidad. Señala que se encontró con la situación que las versiones originales de los reglamentos no se encuentran.

El estatuto del Colegio señala que los reglamentos deben aprobarse mínimo por los dos tercios de los miembros en ejercicio del Directorio del Colegio, lo que se traduce en seis personas. Los reglamentos que han sido reformados en los últimos cuatro años no contaron con el mínimo exigido de integrantes de directorio, por lo tanto, esas reformas desde el punto de vista jurídico no están vigentes. Esto consta porque se revisaron las actas correspondientes.

Esto genera un gran problema porque se tomaron decisiones importantes bajo una normativa que no está vigente.

En el caso del Reglamento de Comité Ejecutivo de Directorio Nacional fue aprobado en una sesión con un quorum de cinco personas, por lo tanto, este reglamento no se encuentra vigente.

El Reglamento de Afiliación y Desafiliación también fue aprobado en una sesión con un quorum de cinco personas, lo que implica que no es válido.

Para el Reglamento de Difusión, se indica en el acta que concurrieron seis directores, se aprobó el reglamento, no obstante no hay firma de los asistentes a esa reunión, por lo que no hay forma de dar fe a esa aprobación.

El Secretario General Fernando Urra consulta si se puede dar la posibilidad que a pesar que no hubo el quorum requerido para las instancias de aprobación reglamentaria, se considere que se actuó de buena fe?

Abogado Antonio Morales dice que el Estatuto señala el quorum de los dos tercios de los directores en ejercicio, que es superior al mínimo, porque tiene como pretensión garantizar un acuerdo más amplio y por ende, obviar esa regla es obviar la norma, por ende considera que no es admisible esa argumentación.

Con relación al Reglamento de Elecciones que fue modificado para la última elección, aprobado en sesión del 27 de noviembre del 2014, tampoco contó con el quorum requerido. La elección fue reconocida por la autoridad pública correspondiente, quienes ya consideran vigente al actual directorio.

Respecto del Reglamento de Filiales Regionales, que fue modificado y aprobado en sesión del 16 de mayo de 2014 con cinco integrantes del directorio y de ellos, cuatro votaron a favor y uno en contra. Por lo anterior expuesto, esa modificación tampoco se encuentra vigente. En esa oportunidad se modificaron alrededor de 20 artículos.



Director Alexander Kalawski consulta si dentro de esa modificación, refiere a elecciones que se deben realizar ahora en las filiales. Abogado Antonio Morales responde que actualmente no existe una reglamentación adecuada para llevar a cabo dichas elecciones ya que no hay certeza del reglamento vigente, por lo que habría que dar alguna solución a las filiales, una transición a la legalidad, dejándoles en claro la carencia de reglamentación válida y que no es de responsabilidad de este Directorio.

Presidenta Alejandra Melús señala que Filial Iquique hará elecciones en el mes de Noviembre y hay un mandato de Asamblea General de Socios en que se habló de una jornada del Consejo de Representantes Regionales que deberían realizarse dos al año, y entiende que debería llevarse a cabo ahora en noviembre próximo.

Abogado Antonio Morales cree que la lectura que debiera imponerse es que la Asamblea General de Socios obró de buena fe, pensando que había una reglamentación válida y respetarse ese acuerdo, sin perjuicio de dejar en claro las dificultades encontradas.

Se acuerda resolver el tema en el punto 3.8 de la tabla, Informe Dpto. Filiales Regionales.

Abogado Antonio Morales informa sobre cuotas sociales, incorporados en el Reglamento de Afiliación y Desafiliación, no obstante el Estatuto del Colegio establece que las cuotas sociales deben ser propuestas a la Asamblea General de Socios. Suceso que no tuvo lugar, requisito esencial para que tengan validez.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, mandar al Abogado Antonio Morales Manzo para que presente documentos que permitan llevar a la legalidad los reglamentos mencionados.

Director Alexander Kalawski consulta si se informará a los socios esta situación reglamentaria?
Directora Susana Romero señala que preferiría que se hiciera.

3.2 Información del Tesorero

Secretario General Fernando Urra señala que el Tesorero Hernán Villegas hace entrega de un informe escrito para ser incluido en el Acta.

Tesorero Hernán Villegas procede a dar lectura del informe.

Con relación al punto 1 del informe, se acuerda iniciar conversaciones con la Sociedad Chilena de Psicología Clínica y la CONAPC sobre el tema y que el Abogado Antonio Morales presente una propuesta.

Director Camilo Castellón solicita quede en Acta que en la conformación de la sociedad, la CONAPC tenga una participación porcentual en ella. Director Alexander Kalawski propone que una vez que la CONAPC tenga un nuevo presidente, invitarle junto con la Sociedad Chilena de Psicología Clínica a conversar el tema y ver ahí las participaciones.

Secretario General Fernando Urra señala que el Tesorero Hernán Villegas hace entrega de un informe entradas/gastos para ser incluido en el Acta.

Director Alexander Kalawski señala con relación a lo especificado en el informe de llamar a Asamblea General Extraordinaria de socios para tratar el tema de cuotas sociales, es proponer definir temas específicos y ahí realizar dicha asamblea.

Directora Susana Romero consulta cuándo estará actualizada la información de ingresos/egresos y el Tesorero Hernán Villegas responde que para la próxima reunión de Directorio.

Director Alexander Kalawski propone que de aquí a dos meses se informe la situación financiera del Colegio a los socios y hacer una campaña de incorporación al Colegio.



3.3 Congreso Nacional de Psicología, 2017

Secretario General Fernando Urra informa que se ha establecido llevarlo a cabo en Julio de 2017, ese mes para hacer coincidir con las vacaciones de invierno de las universidades, a fin de realizarlo en dependencias de algunas universidades y así bajar los costos.

La idea es empezar a realizar reuniones con directores de escuelas de psicología, ganadores de premios colegio de psicólogos, ex presidentes, así dar a conocer la idea, solicitar auspicios, formar el comité científico, entre otras cosas.

A partir de la próxima semana, se citará -con un par de alumnos- a los socios que han obtenido el premio colegio de psicólogos.

Director Camilo Castellón señala que según la realidad financiera del Colegio, este Congreso debe ser autosustentable. Secretario Fernando Urra dice que está de acuerdo con esa idea, que la dimensión del Congreso será de acuerdo con el dinero que se disponga.

Director Camilo Castellón dice que independientemente de lo políticamente correcto como invitar a la organización a ex premios colegio de psicólogos que probablemente no tienen conocimiento de organizar este tipo de actividad, se debe considerar a personas que tienen experiencia en el tema y saben del negocio de alguna manera. Secretario General Fernando Urra responde que la idea de citar a esas personas es la de ir poniendo en la comunidad la inquietud que este directorio va a hacer un congreso, estrategia comunicacional, por otro lado, es mandato de este directorio el hacer participar a la mayor cantidad de personas en las iniciativas. Y además, creo que quienes tienen información qué aportar, son ellos, no obstante no son la única fuente de información.

Presidenta Alejandra Melús, felicita la gestión que el Secretario General está realizando y brinda todo su apoyo, pero debido a todas las instancias que está gestionando, no podría participar directamente.

Tesorero Hernán Villegas señala que le parece que este congreso de ser autofinanciado a fin de no comprometer los recursos del colegio y dejar en malas condiciones a la entidad. Para eso, tener bien definido un plan de desarrollo de ingresos.

3.4 Día del Psicólogo

3.8.3.6 Premio Colegio de Psicólogos

Secretario General Fernando Urra informa que existe un Reglamento de Premiación, en que se señala que deben entregarse una gran cantidad de premios. Se debe hacer la convocatoria.

Directora Susana Romero pregunta si ese reglamento se aprobó con los quorum requeridos.

Tesorero Hernán Villegas señala que para ser beneficiario de dichos premios, los colegas deben estar con sus cuotas sociales al día.

Presidenta Alejandra Melús, señala que cuando se ha realizado la ceremonia fuera del Colegio, el arriendo es de 3 o 4 millones de pesos, que cuando se hizo en la sede el año pasado, fue más o menos el gasto de carpa y otros de un millón de pesos. En pos de la descentralización, cree que sería bueno en dar un aporte de por ejemplo \$50.000.- a cada filial regional activa, que se compre por ejemplo de una torta, se informe a la prensa, hacerles partícipes. Personalmente ella vota por no hacer algo grandioso, si no que sea absolutamente austero, las condiciones financieras no lo permiten.

Secretario General procede a leer del reglamento cuáles serían los premios a entregar:

1. Premio Nacional Colegio de Psicólogos
2. Premio de Especialidades Colegio de Psicólogos
3. Premio Regional Colegio de Psicólogos
4. Premio por trayectoria por 25 y 50 años de ejercicio de la profesión
5. Premio estímulo funcionamiento de filial regional
6. Premio distinción especial



Se acuerda que se entregarán los siguientes premios en la celebración del Día del Psicólogo el 9 de Diciembre próximo:

- 1. Premio Nacional Colegio de Psicólogos**
- 2. Premio de Especialidades Colegio de Psicólogos**
- 3. Premio Regional Colegio de Psicólogos**
- 4. Premio por trayectoria por 25 y 50 años de ejercicio de la profesión.**

Director Camilo Castellón propone que el año próximo en otra fecha se haga una ceremonia por ejemplo para entregar premio de especialidades. No entregar en sólo una ceremonia todos los premios.

Director Alexander Kalawski propone a la psicóloga Beatriz Gazmuri como Coordinadora del Departamento Bienestar del Psicólogo. Sabe que la CONAPC hizo el año pasado una actividad en el Club Providencia y ahí tiene que haber estado participando la colega Gazmuri. Se conversará con ella.

Se incorpora a la reunión el Ps. Arturo Prieto y Ps. Patricia Orellana

3.8 Informe Departamento Filiales Regionales

Ps. Arturo Prieto informa que se consultó a las filiales, se hizo una encuesta, con un enfoque metodológico cuantitativo, con una pregunta Cuáles son las necesidades para las filiales regionales del Colegio de Psicólogos, pidiendo cinco respuestas a cada persona, de los que se pudo obtener 9 temas.

Procede a dar detalles de la iniciativa que se adjuntarán al acta.

Se felicita al colega Prieto por el trabajo realizado y los resultados informados. Se considerará publicar el trabajo para que sea de conocimiento de los socios.

Director Camilo Castellón informa que las ofertas laborales se publican en el sector público de la web del Colegio, por lo que están disponibles no sólo a los colegas que están con cuotas sociales al día.

Abogado Antonio Morales señala que no hay información sobre las atribuciones del Consejo de Representantes Regionales, no está regulado en ninguna parte, por lo tanto la Asamblea General de Socios propicia un encuentro entre los directivos de filiales regionales.

En el artículo 68 del Reglamento de Filiales Regionales se señala que el vínculo entre Directorio Nacional y Directivas Regionales se realizará a partir de los presidentes de las respectivas entidades, coordinado por el Departamento de Filiales. La figura del Consejo de Representantes Regionales no está en el Reglamento que por cierto no está vigente. Se podría interpretar ese consejo como la instancia de comunicación entre directivas, pero no tiene facultades de orden resolutorio, es una instancia de encuentro.

Ps. Arturo Prieto señala que entiende que la jornada del CRR tiene como fin compartir situaciones, de lobby, de saber, de conocer las políticas del nuevo directorio. Se hace meritorio entonces de darles la posibilidad a todos de juntarnos y conversar la ejecución del programa que este directorio ofreció.

En principio sería una jornada en que se trasladan los directivos regionales a la sede nacional. Los gastos de traslado y otros desconoce quién los costea.

Hay que definir la mejor fecha para realizar la jornada.



Señala que con la Ps. Patricia Orellana han detectados que sólo hay dos filiales activas: Tarapacá y Bío Bío. Que ha conversado con el Abogado Antonio Morales qué pasa con las filiales que están en falta, inactivas, no estaría reglamentada esa situación.

Sr. Antonio Morales señala que el artículo 67 del Reglamento de Filiales Regionales establece que las filiales pueden ser intervenidas en caso que haya un periodo de inactividad.

Ps. Arturo Prieto señala que con dos filiales activas no se haría una jornada representativa, por lo que sugiere invitar a representantes de otras regiones que respondieron la encuesta.

Ps. Patricia Orellana sugiere que los gastos los debe asumir cada filial y que detectó que esperan tener más atribuciones para actuar.

Directora Susana Romero consulta qué entiende la Filial Tarapacá y Bío Bío por Consejo de Representantes Regionales y la Jornada que se debería realizar.

Ps. Arturo Prieto informa que ha escuchado más la palabra Jornada que Consejo, no es algo vinculante, es consultante, básicamente eso. Creo que este Directorio debe hacer la convocatoria y realizar la instancia de elecciones.

Vicepresidente Alfonso Luco propone realizar esa Jornada antes o después del Aniversario del Colegio. Luego gestionar una jornada con las dos filiales activas.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, realizar una Jornada de Representantes Regionales. Se entregará una propuesta al Directorio Nacional.

Se acuerda por unanimidad de los presentes que Departamento Filiales Regionales presente una propuesta a Directorio Nacional sobre elecciones regionales.

Presidenta Alejandra Melús señala que se recibió correo electrónico del Director Ismael Otero en que se excusaba en asistir y que solicitaba no se tratara el tema de la Comisión de Género y Diversidad Sexual ya que quiere estar presente en donde se hable el tema. Les envié el mail y señalé que me gustaría que también estuviera presente la Directora Mónica Monje.

Director Camilo Castellón señala que los colegas Otero y Monje se han comprometido en asistir a las otras reuniones y no han llegado. Solicita a la Sra. Presidenta que si está solicitando eso, ellos den garantía que eso va a suceder.

Director Alexander Kalawski dice que la colega Monje está fuera de Chile.

Se vota.

Sr. Luco y Castellón votan en contra. Sres. Melus, Urra, Villegas y Romero votan a favor. Se acuerda tratar el tema Comisión de Género y Diversidad Sexual en la próxima reunión del 11 de noviembre de 2015.

Vicepresidente Alfonso Luco justifica su voto en que considera que tras quince días que han pasado, no se le ha podido dar una respuesta a la Comisión Género y Diversidad Sexual sobre si nos suscribimos o no su declaración. Señala que no es aceptable la situación. Personalmente dice que él la suscribe y que les dirá que pueden poner su nombre en la declaración.

Presidenta Alejandra Melús señala que pensaba que el tema era ver las tres causales de aborto terapéutico.



Director Camilo Castellón señala que votó en contra ya que habiéndose citado a una reunión extraordinaria y con invitados nacionales e internacionales para tratar el tema, le parece inconcebible se tenga que acomodar otra reunión para tratar la cuestión y no haberles respondido a la comisión en el momento oportuno. Estoy de acuerdo con el colega Luco, es una falta de respeto lo acontecido. Suscribiré la declaración siempre que se incluya el tema de desalineación médica de las víctimas menores de 18 años.

Director Alexander Kalawski señala que le parece grave lo planteado por el colega Luco sobre emisión de una declaración personal. Es complicado como equipo de trabajo.

Vicepresidente Alfonso Luco acepta postergar esa declaración a petición del Director Alexander Kalawski para evitar un impase.

Abogado Antonio Morales informa que a petición del Ps. Arturo Prieto solicita acuerdo de convocar a elecciones.

Se acuerda por unanimidad de los presentes que se habrá la convocatoria a elecciones de filial Tarapacá y Bío Bío, siempre se garanticen un proceso transparente.

3.5 Informe reunión con grupo demandante de Isapre

No visto

3.6 Informe de sesión extraordinaria con aprobación subrogantes cuentas bancarias

Será visto en próxima reunión de directorio nacional.

3.7 Comisión de Género y Diversidad Sexual

Será visto en próxima reunión de directorio nacional.

3.9 Varios

No visto

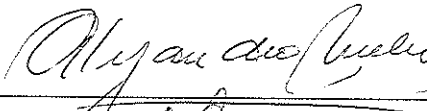
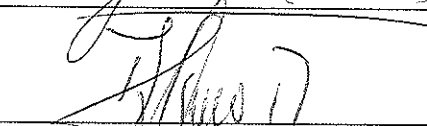

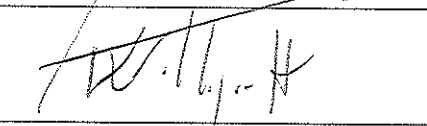

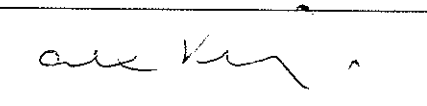
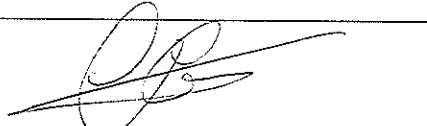
Siendo las 13:05 hrs. se da por finalizada la reunión


Ps. ALEJANDRA MELÚS FOLATRE
PRESIDENTA NACIONAL




Ps. FERNANDO URRA SILVA
SECRETARIO GENERAL

REUNION ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL**21 de Octubre de 2015**Asistencia

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA	FIRMA
ALEJANDRA MELUS F.	PRESIDENTA	10 ³⁰	
ALFONSO LUCO R.	VICE PRESIDENTE	10.30	
FERNANDO URRA S.	SECRETARIO GENERAL	10:00	
HERNAN VILLEGAS H.	TESORERO GENERAL	10.00	
SUSANA ROMERO A.	DIRECTORA	10 ³⁰	
ALEXANDER KALAWSKI B.	DIRECTOR	10 30	
CAMILO CASTELLON S.	DIRECTOR	10 30	
MONICA MONJE L.	DIRECTORA		
ISMAEL OTERO C.	DIRECTOR		
RODRIGO MOLINA M.	PAST PRESIDENT		

Se excusa(n):

Ps. Mónica Monje, Ps. Ismael Otero

Invitado(s):

Ps. Arturo Prieto, Ps. Patricia Orellana